

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno

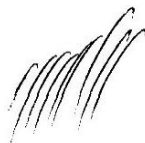
Radicado	2021-00033
Demandante	Eduin Ángel Restrepo Guzmán
Demandado	Jorge Eliecer Zapata Sánchez
Proceso	Declaración de Pertenencia
Asunto	Incorpora constancia envío oficios Entidades- Respuesta Entidades-Envío Notificación personal
Sustanciación	106

Incorpórese al expediente, escritos allegados el día 05 de mayo hogano, suscritos por el apoderado de la parte actora, aportando las constancias de envío de los oficios a las diferentes entidades mencionadas en la admisión de la demanda; también aporta constancia de envío de la notificación personal al acreedor Hipotecario (Banco Agrario de Colombia), cotejado por la empresa postal Servientrega S.A., vía electrónica.

Por otra parte, en fecha 06 de mayo del mismo, la entidad IGAC, da traslado del oficio 282 a Catastro Departamental de la Gobernación de Antioquia, toda vez que este ejerce como Gestor Catastral del Municipio de Mutatá.

Por último, la Unidad de Víctimas y Catastro Departamental, dan respuesta a los oficios 281 y 282, aportados a esta judicatura los días 10 y 13 de mayo del año cursante.

NOTIFÍQUESE



JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MUTATÀ - ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **035** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **25 de mayo** de 2021, a las 8 A.M.



La Secretaria